

embarcando luego fuerzas de infantería de marina los batieron completamente, causándoles muchas bajas.

Almodóbar.

Madrid, 4—9 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se aprobó en el Senado el proyecto de ley sobre protección a las industrias siderúrgicas.

En el Congreso, el conde de Romanones censura el atrazo con que se satisfacen las pagas al ejército y empleados en la isla de Cuba.

Le contesta, negando que sea esto cierto, el Ministro de Ultramar Sr. Castellano.

Al terminar la sesión se ha dado lectura al dictamen de la Comisión en el proyecto de protección a las industrias siderúrgicas, aprobado ya en el Senado.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p^o interior á 64'50

Id. id. exterior, á 76'90.

Id. amortizable, á 76'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'05.

Acciones del Banco de España, 382'00.

CAMBIOS

Londres, vista, 30'02 por £

Paris, vista, 19'40 p^o P.

Almodóbar.

Madrid, 4—10'20.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Otro nuevo despacho oficial de Manila, da cuenta de que han sido fusilados cuatro de los principales instigadores de la sedición y que han sido deportados 200 á las islas del Pacifico.

Insiste, además, el General Blanco, en asegurar que el espíritu público es levantadísimo en el archipiélago.

Almodóbar.

Madrid, 4—10'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De Yacksonville telegrafian anunciando que zarpó el vapor *Tres Amigos* sin llenar los requisitos aduaneros, desatendiendo las órdenes de las autoridades y dirigiéndose á la isla de Cuba con auxilios para los insurrectos.

Aunque se cierren las Cortes, el presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo, permanecerá en Madrid hasta que se reciban noticias satisfactorias del estado de la insurrección en Filipinas

Almodóbar.

Madrid, 4—10'50 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

Telegramas del Perú dicen que se han celebrado allí las fiestas en conmemoración de la independencia, asistiendo á los actos oficiales el representante de España.

Los laborantes pretendieron figurar en una manifestación llevando una bandera con lema en favor de los rebeldes cubanos, pero el Gobierno lo impidió, manifestando que no consentirá ningún acto que sea hostil á España.

Almodóbar.

Madrid, 5—8'10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El corresponsal de *El Imparcial* en la isla de Cuba telegrafía á este periódico que circula allí el rumor de que el cabecilla Maceo ha muerto á consecuencia de las heridas que recibió en el combate con un tren militar en Bacunagua.

Dúdase de la exactitud de esta noticia.

Almodóbar.

Madrid, 5—9'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

A consecuencia de la creación del 8.º cuerpo de Ejército, se dice que entrará en la combinación de mandos militares el teniente general D. Francisco Gamarra, asegurándose con este motivo que no volverá á encargarse de la Capitanía General de esas islas

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*.)

CRÓNICA

Procedente de la Costa Occidental de Africa, entró ayer tarde en nuestro puerto, el vapor alemán *Hedwig Woormann*. Dejó un pasajero y salió para Hamburgo, despachado por los señores Hamilton y C.ª

También llegó ayer tarde, de Arona, Granada y Arico, el vapor español *Tenerife*. Dejó pasajeros; descargó mercancías y salió para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Esta mañana entró; procedente de Old Calabar, escalas y Sierra Leona, el vapor inglés *Eboz*. Se provveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para

Hamburgo, despachado por el Sr. don Juan Croft.

También llegó esta mañana, de Marsella, escalas y Mogador, el vapor francés *Meuse*. Descargó cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Acompañado de su cónsul ha visitado hoy á las autoridades, el Comandante del cañonero portugués *Tavira*.

La *Gaceta* del 2 la publicado el decreto señalando el domingo 27 del corriente para la elección de un Diputado á Cortes por el Distrito de Guía (Canaria).

El articulado de la ley sobre restablecimiento de Juzgados suprimidos, dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para restablecer los Juzgados suprimidos por los reales decretos de 15 de Julio de 1892 y 29 de Agosto de 1893, rectificado en sus artículos 8.º y 16.º por el de 8 de Septiembre siguiente, siempre las Diputaciones ó Ayuntamientos interesados respondan de las obligaciones consiguientes á su reinstalación en los términos y condiciones que se determinen para la seguridad de su pago.

Art. 2.º El Gobierno de S. M. dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley en el plazo de tres meses después de su promulgación.»

Para la ejecución y cumplimiento de esta Ley, se han dictado, de R. O., por el Ministerio de Gracia y Justicia, las siguientes disposiciones:

1.º Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á quienes interese el restablecimiento de algún Juzgado de los suprimidos, lo solicitarán en instancia dirigida á este Ministerio dentro del término de tres meses, á contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta* de Madrid.

2.º A dicha instancia acompañarán certificación del acta de la sesión en que se haya tomado el acuerdo de la Diputación provincial ó el Ayuntamiento, siendo preciso, cuando se trate de estas últimas Corporaciones, que concurre la Junta de asociados.

3.º Para que tenga efecto la reposición de los Juzgados, las Diputaciones ó Ayuntamientos que se hayan comprometido á costear su sostenimiento, ingresarán previamente en el Tesoro, con aplicación al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto del Estado, el importe íntegro por personal y material de las mensualidades que queden por vencer del corriente año económico desde el día de su instalación, y la anualidad completa del año económico siguiente, cuyo importe se determina en la adjunta tabla demostrativa. También podrán constituir en la Caja general de Depósitos un capital bastante á producir con el devengo de intereses el importe de dichas obligaciones.

4.º Dentro de los dos primeros meses del último trimestre del segundo año económico á que se refiere la regla

precedente, las mismas Diputaciones y Ayuntamientos ingresarán en el Tesoro el importe de otra anualidad para el año económico sucesivo.

Si dentro del plazo marcado aquellas Corporaciones no hiciesen este ingreso, se entenderá que renuncian al sostenimiento del Juzgado, y el Ministerio de Gracia y Justicia dictará las órdenes oportunas disponiendo la supresión de aquél, y la forma en que el territorio que comprendía haya de agregarse á los Juzgados limítrofes.

5.º Los Ayuntamientos no podrán disponer, para los expresados ingresos y consignaciones, de las láminas procedentes del 80 por 100 de sus Propios, ni de ningunos otros bienes que tengan este carácter y que sólo deben destinarse á sufragar gastos de servicios reproductivos.

6.º Los Juzgados de primera instancia é instrucción que se restablezcan, lo serán con la misma categoría, capitalidad y territorio que tenían al tiempo de acordarse la supresión.

7.º El Ministro de Gracia y Justicia tendrá, respecto á los Juzgados restablecidos y costeados por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, las mismas facultades y atribuciones que las leyes provisionales ó adicionales á la orgánica y demás disposiciones vigentes le atribuyen en los demás sostenidos por los presupuestos generales del Estado.»

En cuanto regrese de Lanzarote el Ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Paz Peraza, se reunirá el jurado elegido por la Sociedad Económica de Amigos del País, para examinar los proyectos de Monumento conmemorativo presentados al concurso y proponer si debe ser aceptado alguno de ellos ó desechados todos.

Dice El Liberal, de hoy:

«¡Mucho cuidado!—Sr. Gobernador: anoche se estableció en el cuartel de Bomberos, en la céntrica calle del Pilar, un depósito de materias inflamables, que ha puesto en grande alarma á los vecinos: véalo S. S. y disponga que se traslade hoy mismo al sitio que le corresponde, según disponen las leyes en la materia, porque en el centro del pueblo y lugar tan habitado, aquel pudiera producir una lamentable catástrofe.»

Desde anoche oímos también nosotros algo de esto y de que la medida había alarmado á aquellos vecinos, algunos de los cuales han producido quejas.

Es aquel sitio de mucho tránsito y en sus inmediaciones se hallan, además, establecidas dos escuelas de niñas, que podrían ser gran combustible para la hoguera. Razones que debe tener en cuenta la Autoridad á quien corresponde para mandar que desaparezca inmediatamente aquel peligro.

El *Boletín Oficial* de ayer, reproduce la R. O. resolviendo el expediente promovido en virtud de consulta de la Comisión provincial de Guipúzcoa, sobre el procedimiento que debe seguirse con los mozos excedentes de cupo cuando no concurren á recibir los pases correspondientes.

Anoche fué obsequiado con una serenata, en la Laguna, el Capitán General interino del distrito Sr. Pérez Galdós.

La Junta provincial de Sanidad, reunida ayer bajo la presidencia del señor Gobernador civil, acordó que vaya á la Orotava el veterinario señor Mota Valdivia á reconocer el ganado caballar que se encuentra enfermo en aquella jurisdicción, y que sea reconocido todo el que desembarque en esta Capital, procedente de la Península, Africa y América.

Hoy han debido efectuarse en el cuartel de San Carlos, bajo la presidencia del coronel jefe de la zona, señor Benítez de Lugo, exámenes de aspirantes á segundos tenientes de este Ejército territorial.

La charanga de cazadores tocará mañana á la noche, en la Alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Jota de la zarzuela el «Duo de la Africana», Caballero.
- 3.ª «La Cigarra», polka, J. Padrón.
- 4.ª «Los Claveles», tango popular.
- 5.ª Mazurka.
- 6.ª «Pomone», valses, Waldteufel.
- 7.ª Paso-doble.

Versos de juventud

La ví en el templo de hinojos,
no la he vuelto á ver después:
¡qué grandes eran sus ojos,
y qué pequeños sus pies!

Corazón, no me demandes
si es que vuelvo á ver en sueños
aquellos ojos tan grandes
y aquellos pies tan pequeños.

MANUEL DEL PALACIO.

La Electricidad y la Prensa

Como fuerza y energía, también tiene la electricidad su aplicación en la prensa; pero no me propongo decir la relación que tengo con ella como motor, sino de la intimidad de ambos agentes de la sociedad moderna.

El primero dá á la prensa un gran apoyo, por la actividad del fluido; y la prensa á su vez, fomenta la electricidad.

Hay en la prensa redactores inconscientes, que no saben que lo son: como los aparatos telefónicos y telegráficos; y la prensa es seguramente quien más impulso ha dado á la telegrafía y telefonía. Ella con la bolsa, unidas, dieron ocasión á una línea telefónica admirable. París y Londres se oyen; y la función del Gran Teatro de la Opera, puede escucharse en la City, por ocho chelines cada tres minutos. Los corresponsales *alquilan el hilo* y se comunican las noticias del día y del momento por debajo del Canal de la Mancha.

Y Buenos Aires y Montevideo también lo hacen, al través del Río de la Plata y muchas publicaciones más que pudiéramos ir citando.

De Washington á Chicago, cuando la Exposición del 93 se ensayó una gran línea telefónica. Y del Cabo de Buena Esperanza á Alejandria se

da en el mármol contempló fijamente las llamas del hogar.

—¡Hoy es mi cumpleaños!—pensó Agnes.—¡Cuán sola y apenada paso este triste día, desolado como mi vida perdida, desolado como mi corazón muerto! ¡No tengo más que veintidos años, y todo cuanto contribuye á hacer agradable la vida no existe ya en este mundo para mí!

Agnes volvió á acercarse á la ventana que obstaba por fuera la nieve y solo pudo distinguir un cielo bajo y grisiento.

—¡No se ha perdido todo!—exclamó, obedeciendo á los impulsos de un pensamiento más consolador que dulcificó sus amarguras.—¡No se ha perdido todo, pero cuán lejos está aún ese día de reposo!

La desgraciada joven apoyó su frente contra los cristales helados del mismo modo que poco antes se apoyara en la chimenea, y sacó de su pecho un medallón, del que no se separaba nunca.

—Hoy hace un año, que me dió este regalo Joh, amado mío! ¡esposo mío! ¿Dónde estás ahora mientras estalla esta tempestad?

Llamaron á la puerta y Agnes colocó de nuevo el medallón en su corpiño, ahogó los sollozos que la oprimían la garganta y atravesando el cuarto fué apresuradamente á abrir la puerta.

Era el doctor Dantón.

—Sabía que os había de hallar aquí, ¿cómo seguís hoy, señorita?—dijo al entrar.—No muy bien si he de creer el aspecto que presenta vuestra fisonomía. Padme la mano. ¡Está fría como

—No tenéis ninguna razón seria en que fundaros para vestir el luto, Agnes,—añadió el doctor tocando el vestido negro,—soy de opinión que vuestro marido todavía vive.

Aunque su vida hubiese amenazado por cualquier peligro, Agnes no había podido separar su vista de la cara del doctor.

—No tengo pruebas materiales de lo que digo,—prosiguió éste,—pero sí una convicción moral que para mí vale más que todas las pruebas del mundo. Creo con toda mi alma que vuestro marido vive y que habita en esta casa.

Frank se detuvo asustado. Agnes apoyó la cabeza en el respaldo de su sillón y la livida palidez de la muerte extendióse en su demacrada fisonomía.

—Debi haberos preparado con más precaución—dijo Frank—el golpe fué inesperado ¿queréis que vaya á buscar un poco de agua?

La costurera rehusó con un movimiento de cabeza y murmuró débilmente.

—Esperad. Pasó unos cuantos minutos así y pudo, haciendo un esfuerzo, erguirse un poco.

—¿Os encontráis mejor? Queréis ahora un poco de agua?

—¡No! ¡No! Decidme únicamente...

Agnes no pudo terminar la frase.

—No tengo pruebas materiales,—repitió Frank—pero sí una convicción moral; creo que vuestro esposo se oculta aquí y creo que es á él á quien habéis visto, imaginándoos era un aparecido.

—Continuad... continuad...—murmuró Agnes.

—¿Habéis oído hablar del señor Richard, ese enfermo que está encerrado en el segundo piso?

—Parece que sufrís aún, señorita Darling,—la dijo bondadosamente,—no trabajéis hasta muy tarde que tiempo tenemos de concluir el trabajo.

La hermana del doctor Frank volvió al comedor en donde estaba aún el capitán, al que desde hacía bastante tiempo parecía gustarle mucho la compañía de Gracia.

Agnes siguió trabajando afanosamente en su pequeño y caldeado cuarto hasta que se hizo de noche y entonces dejó caer la costura sobre las rodillas y miró la campita cubierta con un blanco sudario.

La tempestad que durante toda la tarde amenazaba descargar avanzaba con mucha rapidez. Un viento furioso sacudía con violencia puertas y ventanas, doblaba los árboles, corría sobre landas y marismas llegando hasta el golfo de encrespadas olas y agitaba las aguas del río; en el aire se veían espesos copos de nieve que fueron cayendo cada vez más unidos hasta que cayeron tan compactos que solo se vió una blanquísima nube.

Era una noche terrible y sombría que hacía fuese más agradable la estancia en aquel cuartito con su fuego brillante, sus lindos muebles y espesa alfombra; estancia que parecía aún más agradable por el contraste que formaba con el exterior.

¡Noche terrible y fría, para los que estuviesen solos en medio de un camino, rodeados de tinieblas y medio helados!

En tanto que las tinieblas se extendían sobre el campo, la costurera con las manos cruzadas sobre las rodillas contemplaba con sus grandes y

espera comunicar pronto por telégrafo...

Francia y Bélgica más que otras naciones europeas...

En España S. M. desde Miramar habla con el Palacio de la Plaza de Oriente...

El Telégrafo, más extendido que el Teléfono, lleva una noticia de polo a polo...

Recordemos el artículo de Castelar, a raíz de las complacencias de España con los Estados Unidos...

Con las cantidades que gusta el periódico porteamericano en telegramas nos podríamos dar por satisfechos...

¡Pues... y el Fonógrafo! También tiene su relación con la prensa...

¡Pero el Kinetógrafo o Kinetoscopio, último invento de Edison...

Todo ese contingente de valerosa juventud, vendrá a nutrir y fortalecer las columnas...

40.000 hombres más! Semejante cifra, produce espanto en el ánimo del generalísimo...

40.000 hombres más! Semejante cifra, produce espanto en el ánimo del generalísimo...

La matanza tiene que ser horrible. Si este miserable cabecilla tuviera algo de humano...

Un poco de humanidad de parte del jefe insurrecto, y hasta sus salvas huestes lo bendecirían...

Porque, él sabe que está perdido, y siendo así, entregándose, o dejando que se entreguen los suyos...

De todos modos, hay que pensar en que en el próximo invierno ha de quedar pacificada la infeliz región veltabajera...

Se podrá hacer la cosecha venidera, y en un par de años, nuestros viegueros habrán recuperado, sino todo, parte de lo que han perdido en esta horrenda hecatombe...

Para cuando esto suceda, —es decir, cuando esté pacificada la referida provincia,—es necesario influir con el Gobierno para que abone el pasaje de regreso a las familias que han ido en la miseria para esa y que seguramente lo estarán pasando mal...

Tras la pacificación de Pinar del Río, vendrá la de la provincia de la Habana, é inmediatamente la de Matanzas...

Tras la pacificación de Pinar del Río, vendrá la de la provincia de la Habana, é inmediatamente la de Matanzas...

Tras la pacificación de Pinar del Río, vendrá la de la provincia de la Habana, é inmediatamente la de Matanzas...

Desde Cuba

(De nuestro Corresponsal) Habana, 8 de Agosto.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

En mi carta anterior daba cuenta a Vd. de la muerte del feroz cabecilla José Maceo, y en ésta, tengo que informarle de otra baja, no menos importante en el campo insurrecto...

reparación de los desperfectos ocurridos en el de Cádiz a esa hermosa Isla.

La muerte del Dr. Zayas, uno de los cabecillas de más prestigio de la actual rebelión, ha causado en el ánimo de los que luchan contra el orden establecido, honda y profundísima impresión...

A la columna del teniente coronel Perol, tocó en suerte poner triste fin a la vida accidentada del joven doctor insurrecto. En los instantes de su muerte, Zayas se propuso reunirse a otras partidas con el propósito de atacarla seriamente...

No hay que dudar, pues, de que con el fracaso de esta intentona, la rebelión ha sufrido tremendo golpe. Por otro lado, se sabe, por documentos que se le encontraron a Zayas, que Maceo anda desesperado...

Pronto tendremos aquí los 40.000 hombres de refuerzo que ha pedido el general Weyler. Tras esa hueste generosa y sufrida que nos envía la madre patria, vendrán los batallones regionales organizados por el patriotismo provincial...

Todo ese contingente de valerosa juventud, vendrá a nutrir y fortalecer las columnas, —ya mermaidas por los estragos del maldecido vomito,—que aprisionan y persiguen al astuto y feroz Maceo. De suerte, que aquí se espera la próxima estación como cosa del cielo...

40.000 hombres más! Semejante cifra, produce espanto en el ánimo del generalísimo de benbas y machete. Y la cosa no es para menos.

Maceo no ha querido rendirse al cansancio ni a la realidad; y ahora vá a tener el trabajo de rendirse al empuj formidable del cuchillo bayoneta de nuestros soldados.

40.000 hombres más metidos en la provincia de Pinar del Río, acosarán al jefe muato y forzosamente le echarán sobre la trocha. Y en la refriega ¿quién vencerá a quién?

La matanza tiene que ser horrible. Si este miserable cabecilla tuviera algo de humano, ahorraría tanta sangre próxima a derramarse. No lleva remos, no, nosotros la de perder; pero ¡oh! cuánto dolor nos causa pensar que esta legión de malvados va hacer que se desborde el río de sangre generosa ya vertida y que amenaza inundar con impetu aterrador a toda la noble España...

Un poco de humanidad de parte del jefe insurrecto, y hasta sus salvas huestes lo bendecirían. Porque, él sabe que está perdido, y siendo así, entregándose, o dejando que se entreguen los suyos, que lo desean en su inmensa mayoría, se ahorraría el sangriento y horrible espectáculo que nos aguarda para dentro de breves instantes.

De todos modos, hay que pensar en que en el próximo invierno ha de quedar pacificada la infeliz región veltabajera.

Limpia la comarca nuestros la bradores podrán con entera confianza volver a sus acostumbradas labores.

Se podrá hacer la cosecha venidera, y en un par de años, nuestros viegueros habrán recuperado, sino todo, parte de lo que han perdido en esta horrenda hecatombe.

Para cuando esto suceda, —es decir, cuando esté pacificada la referida provincia,—es necesario influir con el Gobierno para que abone el pasaje de regreso a las familias que han ido en la miseria para esa y que seguramente lo estarán pasando mal.

Tras la pacificación de Pinar del Río, vendrá la de la provincia de la Habana, é inmediatamente la de Matanzas. Lis formidables trochas construídas y las que se construyen actualmente, harán duradera la tranquilidad en estas tres provincias. En las

Villas la mayor resistencia está en la Sigüanea, pero no tardará mucho en ser vencida. Por lo que respecta a Puerto Principe, la rebelión ha perdido allí mucha fuerza, y sólo nabrá que sostener lucha tremenda allá por Oriente, en Santiago de Cuba, donde radica todo lo más fuerte que queda al ejército libertador.

Pero, como para fin de año ya tendremos aquí todos los refuerzos que el Gobierno ha ofrecido, y la época se presta, y los combatientes españoles vienen frescos y deseosos de acabar de una vez esta maldecida y desesperante contienda, de esperar es que para fines del año venidero, disfrutemos de la deseada y venturosa paz... si para esa época ya no estamos liados con los falsos aventureros del Norte, conforme lo exige el honor español.

Y vaya para terminar algunas noticias.

En el correo que lleva ésta van también los Tenientes generales, Ochando y Bargés.

El primero, enfermo del alma...

El otro, del cuerpo.

Pero, enfermos, al fin, los dos.

Y la gente, siempre preguntona y maliciosa dice:

Enfermo del alma... Pando cogió el correo y se fué...!

Ahora se nos va Ochando...!

¿Por qué se nos va? ¿Por qué?

Y decimos nosotros: ¡Misterio!

Lo que si hay de cierto es que este trágico de Generales, no favorece en poco ni en mucho la seriedad nacional.

Políticos de conciencia dudosa, y si se quiere, sin convicciones profundamente arraigadas en el alma, son los mayores desastres que está sufriendo esta privilegiada tierra, y sobre todo, la generosa y noble nación española.

Vuelve a decirse que es cierto que Máximo Gómez murió cuando lo mataron, allá por el mes de Marzo, y que esta enterrado donde las benéficas auras no puedan dar con su cuerpo endemoniado.

La verdad es, que nadie lo vé, ni lo encuentran los que desean encontrarlo.

Pero, como jibaro viejo, puede que espere en su madriguera mejores y menos luviosos tiempos.

Los que si han muerto de verdad son los célebres cabecillas Betancourt y Agramonte.

Cabecillas de renombre quedan pocos.

Los que quedan, yo tengo grandísima confianza en que Weyler, en breve, dará con ellos en el cielo, y en paz.

ESTEBAN R. ACOSTA.

Chascarrillos

Querer es poder.

—Vamos, Juanito, hijo mío, toma esta medicina.

—No puedo, mamá.

—Se puede siempre que se quiere.

—Pues bien; en ese caso, no quiero.

Un reo comparece en juicio.

—¿Sabe usted leer y escribir?—le pregunta el juez.

—¡Ya lo creo, señor! Estoy muy instruido, ¡Como que me he pasado la vida compareciendo ante los jueces de instrucción!

ANUNCIOS PREFERENTES

EN EL TALLER DE CARPINTERIA de Claudio Brito, calle de la Luz, número 105, se hallan a la venta feretros metálicos de gran lujo, tantos para adultos como para pírbulos. Sus precios son sin competencia.

JOSÉ GONTRAN, CIRUJANO DENTISTA de la facultad de París; tiene la honra de participar a este muy respetable público, que ha trasladado su domicilio a la calle de Santo Domingo número 1, y ofrece su servicio con todo lo conveniente a su profesión. (27 jl.)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS mallorquines se venden en la casa calle de la Laguna, número 29, a 25 por una peseta.

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, situada en esta Ciudad en la calle de la Luz número 32 moderno.

Dará razón Lucio Díaz y González, Procurador calle de Teobaldo Power número 4. Admite proposiciones hasta el 10 de Setiembre próximo. (22 ag.)

SE FACILITAN DE DOS A TRES MIL Pesos con buena hipoteca, a interés módico.—Informarán en la Administración de este Diario. (20 ag.)

SE DAN 15.000 PESETAS AL 8 POR CIENTO con buena hipoteca sobre casas en esta Capital.

En la administración de este Diario darán razón. (19 ag.)

SE VENDEN SOLARES EN LAS CALLES de Iriarte, Serrano, Porlier, y Castro; el circo que fué del señor Duggi y una incubadora para cien pollos.—Dirigirse el representante de los herederos de Mr. Krumbhar. (28 my.)

SE ALQUILA UNA CASA CALLE DE Porlier número 9; enfrente, número 10, darán razón. (4 s.)

TARJETAS DE VISITA, COMPLETO surtido de tipos de letras para esta clase de trabajos. Imprenta Islaña, Castillo, 56, y Teobaldo Power, 6.

REPRESENTANTE

La Casa A. R. VALDESPINO, Cosechero y Exportador de Vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma, en esta Isla.

No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias.

A Tacoronte!

El señor Camacho ha arreglado para mayor comodidad del público que todos los Domingos esté dispuesto un coche a las 7 de la mañana en la plaza de la Constitución, y que saldrá a las ocho retornando de 5 a 6 de la tarde del mismo día por el módico precio de Pesetas 2'50 ida y vuelta.

Entendiéndose que sólo podrán gozar de este beneficio las personas que deseen almorzar ó comer en su establecimiento de dicho pueblo. (13 ag.)

Para librar a los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquellos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño a pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia Don Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital Don Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18. (21 ag.)

VINO TINTO

superior para mesa, cosechado en Ciudad Real, de venta en la calle de la Candelaria número 9, al módico precio de 70 céntimos litro.

Alexandre

Los trabajos de relojería y platería de la casa, se harán en el establecimiento de don Esteban Rodríguez, frente a la «Relojería de Alexandre».

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

RALLO & BENÍTEZ

= 14, CASTILLO, 14 =

NUEVO SURTIDO DE

Abanicos

japoneses

PRECIOS DESDE

25 CÉNTIMOS cada uno.

de estola y de lazo, en colores

CORBATAS

claros para caballeros.

Prince Line of Steamers

Tenemos la satisfacción de participar al público en general y a los exportadores de frutos en particular que la Compañía arriba expresada ha acordado establecer un servicio regular entre los puertos de Londres a La Plata y viceversa, con escala en éste, habiendo dedicado al tráfico de pasaje y frutos los cuatro magníficos vapores, a la misma pertenecientes, de más de 4000 toneladas y provistos con todos los adelantos modernos, como luz eléctrica, etc., etc., nombrados

Italian Prince, Partar Prince,



Afghan Prince, Trojan Prince.

Los precios de pasaje entre este puerto y el de Londres serán los siguientes:

Pasaje 10 guineas

id. de ida y vuelta 15 id.

Dadas las excelentes condiciones que estos buques reúnen para el transporte de frutos, para lo que están muy preparados con suficiente ventilación, y la rapidez de su marcha, no dudamos que los exportadores de los mismos los favorezcan con sus remesas.

Agentes,

THE TENERIFE COALING Co.

Marina núm. 11.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

«Descorrid de las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado»

